



COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN DE RIQUELME ALARCON RODRIGO, CEA ROSALES RUTH, FUENTES MIQUELES JEANNETTE, HERNANDEZ ERICES KENIA Y OPAZOS CEBALLOS ESTRELLA, PERSONAL A HONORARIO.

RESOLUCION Nº 3085

CHILLÁN VIEJO, 16 JUN 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 30 de Mayo de 2014 del Sr. Administrador Municipal, quien solicita cometido para los siguientes funcionarios a honorario: RIQUELME ALARCON RODRIGO Rut. Nº 13.858.635-9, CEA ROSALES RUTH Rut. Nº 14.365.007-3, FUENTES MIQUELESJEANNETTE Rut. Nº 10.110.384-6, HERNANDEZ ERICES KENIA Rut. Nº 10.747.243-6 Y OPAZOS CEBALLOS ESTRELLA Rut. Nº 16.220.404-1, para ir a la Ciudad de Concepción el día 02 de Junio 2014.

RESOLUCION

1.-RECONOCE: cometido para RIQUELME ALARCON RODRIGO Rut. Nº 13.858.635-9, CEA ROSALES RUTH Rut. Nº 14.365.007-3, FUENTES MIQUELESJEANNETTE Rut. Nº 10.110.384-6, HERNANDEZ ERICES KENIA Rut. Nº 10.747.243-6 Y OPAZOS CEBALLOS ESTRELLA Rut. Nº 16.220.404-1, quienes deberán ir a la ciudad de Concepción El Día 02 de Junio del 2014, con el fin de participar en Capacitación sobre la oferta programática 2014, fondos concursables CORFO, esta realizara en las oficinas Regionales.

2.- PÁGUESE: El 40% del viático por el día 02 de Junio del 2014 y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes, viajaran en vehiculo particular Patente XG6060.

4.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV / HHH/ DPM/LRM DISTRIBUCIÓN:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad, Interesa



ULISES AEDO VALDÉS ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE